

**Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para fijar postura del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su venia, presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Honorables miembros de este Congreso.

Estimadas y estimados Guerrerenses.

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de esperanza y responsabilidad. Nos encontramos en un momento crucial para la vida de miles de guerrerenses, para aquellos que cada día se levantan antes del amanecer, quienes con esfuerzo, sudor y dedicación trabajan por el sustento de sus familias y para tener un mejor Estado.

Hoy estamos aquí para discutir una reforma que no es sólo un cambio en la Constitución, sino una promesa de justicia para quienes más lo necesitan. La reforma al artículo 123 constitucional en materia de salarios mínimos es un paso firme hacia un futuro más equitativo y digno para los trabajadores de Guerrero.

Esta reforma reconoce que el salario mínimo no debe ser una simple cifra congelada en el tiempo, sino una herramienta viva que proteja el poder adquisitivo de las familias.

Al establecer que los salarios mínimos, generales o profesionales, nunca podrán estar por debajo de la inflación, aseguramos que el esfuerzo diario de nuestros trabajadores sea justamente recompensado. No más salarios que pierden su valor ante el aumento de los precios; no más familias que ven mermadas sus posibilidades de una vida digna por el simple hecho de que su salario no crece al ritmo de la economía.

Esta reforma es especialmente significativa para Guerrero, un Estado que ha enfrentado históricas desigualdades y donde el trabajo, muchas veces, no ha sido correspondido con justicia. Piensen por un momento en los trabajadores de las 8 regiones, en los hombres y mujeres trabajadoras que, a lo largo y ancho de nuestro territorio, sostienen a sus familias con valentía. Ellos serán los beneficiarios directos de esta reforma.

No sólo estamos hablando de justicia para todos los trabajadores en general, sino también para aquellos que desempeñan las labores más nobles y sacrificadas de nuestro país: las maestras y maestros que educan a nuestros hijos, los policías que velan por nuestra seguridad, los médicos y enfermeras que nos cuidan.

Con esta reforma, garantizamos que ninguno de ellos reciba un salario

inferior al promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Permítanme señalar, que siendo la inseguridad uno de los talones de Aquiles de nuestra Entidad, será crucial buscar que la reforma que hoy se aprueba, beneficie también a los elementos de las policías estatales y municipales y con ello se les incentive para apoyar la cruzada contra los embates de la delincuencia.

Me pregunto, ¿Qué puede ser más justo que reconocer con dignidad el esfuerzo y el sacrificio de quienes velan solidariamente por todos nosotros?

Compañeras y compañeros, este es un momento para alzar la voz en nombre del pueblo que nos eligió. Es un momento para pensar en el futuro que queremos construir, en la herencia que dejaremos a las próximas generaciones de guerrerenses. Esta reforma es un paso hacia un Guerrero más justo,

más digno, donde el trabajo de cada persona sea valorado y protegido.

Por eso, anuncio que votaré a favor de esta reforma. Votaré a favor de los guerrerenses que merecen mejores oportunidades. Votaré a favor de un salario justo que permita a nuestras familias vivir con dignidad. Votaré a favor de un mejor futuro para nuestro Estado.

Porque al final del día, este Congreso tiene el deber de Legislar por la prosperidad de nuestra gente, y esta reforma al artículo 123 constitucional es una acción concreta para garantizarlo.

Por Guerrero, ¡Mi voto será a favor!  
Muchas gracias.

Es cuanto.

Muchas Gracias.